



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 42
Tratado 4
Exp: 3/4561/20

Montevideo, 5 - OCT. 2020

ASUNTO: Emmanuel GASPERI- Profesor de la Asignatura Informática, Adolfo ZAMPETTI y Luís HERRMANN, Profs. de Biología- Solicitud informada por la Inspección/Coordinación de Informática, la Inspección de Biología y el Inspector Coordinador de Asignaturas en relación a la reubicación para ejercer interinatos y suplencias.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a los siguientes docentes:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
Emmanuel GASPERI	4172536-0	INFORMÁTICA	COLONIA	CANELONES
Adolfo ZAMPETTI	4760132-8	BIOLOGÍA	RIVERA TACUAREMBÓ	MONTEVIDEO CANELONES
Luís HERRMANN	3907543-0	BIOLOGÍA	MONTEVIDEO	CANELONES

atento a lo Informado por la Inspección/Coordinación de Informática a fs. 12, la Inspección de Biología a fs. 14 y 16 y del Inspector Coordinador de Asignaturas a fs. 13 y 18.

2) Pasar los presentes obrados a la Inspección/Coordinación de Informática y a la Inspección de Biología a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales Metropolitana I, Metropolitana II, Norte II y Litoral, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase por su orden a la Inspección/Coordinación de Informática y a la Inspección de Biología a los efectos consignados y para notificar a los docentes.

Hecho, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria

